

RESOLUCIÓN DEL GERENTE DE APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE CONTENIDOS Y AUTORES DEL LIBRO DE LA SERIE CLAVES DEL GOBIERNO LOCAL, NÚMERO 48, Y LA REALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y PAGO DE HONORARIOS POR CONCEPTO DE CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR

I.- De conformidad con lo previsto en el artículo 4 de los Estatutos de la Fundación Democracia y Gobierno Local (en adelante, FDGL) esta entidad tiene como finalidad promover y llevar a cabo todo tipo de actuaciones e iniciativas para fomentar el conocimiento, el estudio y la difusión del Derecho y del régimen jurídico local, en todos sus aspectos políticos, administrativos, legales y jurisprudenciales.

II.- Entre las actividades que, de acuerdo con el texto estatutario, la FDGL debe realizar para conseguir su objetivo fundacional, se prevé la elaboración, edición, publicación y difusión de trabajos de estudio, investigación o formación, realizados directamente por la FDGL o por profesionales externos especializados en la correspondiente materia.

III.- Entre las colecciones creadas por la FDGL destaca la serie Claves del Gobierno Local. En esta colección se publican trabajos que abordan las cuestiones más actuales y controvertidas que la FDGL identifica y selecciona al hilo de su actividad de debate, análisis, seminarios y jornadas, realizada habitualmente en colaboración con los Gobiernos locales.

IV.- El tema propuesto para el número 48 de la serie Claves del Gobierno Local es: “Las entidades locales frente al reto de la ciberseguridad”. La FDGL, sensible a esta problemática, ha dedicado a su análisis diversas jornadas, como las que se celebraron, con el título “*Desafíos de la transformación digital en las Administraciones locales: ciberseguridad e inteligencia artificial*”, el 11 de abril de 2024 en la ciudad de Segovia, y el 10 de mayo de 2024 en Villanueva de la Serena (Badajoz).

V.- El director de la FDGL ha seleccionado los temas y autores en colaboración con el coordinador de este volumen, Marcos Almeida Cerredá.

VI.- Es competente para la adopción de esta resolución el Gerente de esta FDGL, de conformidad con lo establecido en la resolución del director de esta entidad, de delegación de facultades de contratación, de fecha 30 de octubre de 2020.

En virtud de lo expuesto,

RESUELVO:

PRIMERO - Aprobar la edición y publicación de número 48 de la serie Claves del Gobierno Local “Las entidades locales frente al reto de la ciberseguridad”, que se relacionan a continuación:

Contenido	Autor/a
Presentación	Alfredo Galán Galán
Prólogo	Luis Feijoo García y José Julio Fernández Rodríguez
La ciberseguridad como garantía de la continuidad de las funciones y servicios públicos locales en el mundo tecnológico	José Julio Fernández Rodríguez y Tamara Álvarez Robles
La normativa y organización europea sobre ciberseguridad	Manfredi Matassa
La normativa y organización española sobre ciberseguridad: su incidencia en la Administración local	Anxo Varela Hernández
Glosa y suma de incidentes de ciberseguridad sufridos por entidades locales	Noelia Betetos Agrelo
Herramientas de ciberdefensa: los sistemas de inteligencia artificial aplicados a la ciberseguridad	Icía Masid Urbina
El cumplimiento del Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en las entidades locales	Miguel A. Lubián Rueda
La gobernanza de la ciberseguridad en las entidades locales y a nivel local	Luis Feijoo García
Actuaciones a seguir frente a un ciberataque a una entidad local	Fernando Suárez Lorenzo
Comunicación preventiva. Cómo gestionar información en situaciones de crisis	César Feiras Ceide y Miguel Túñez López
La tutela de la ciberseguridad a través del derecho penal	Alexandre Casadevall Portas

SEGUNDO - Autorizar la realización de los contratos de cesión de derechos de autor con cada uno de los/as autores/as relacionados en el punto anterior, de conformidad

con lo previsto en los artículos 17, 43 y siguientes del Texto Refundido de la Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, regularizando, aclarando y armonizando las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

TERCERO- Aprobar el pago a los autores del número 48 de la serie Claves del Gobierno Local: *“Las entidades locales frente al reto de la ciberseguridad”*, de conformidad con la tabla de honorarios aprobada por resolución del director de la FDGL Democracia y Gobierno Local de fecha 10 de junio de 2025, y con cargo al código presupuestario 0PU.05CL48.

CUARTO - Comunicar a los autores de la referida obra: *“Las entidades locales frente al reto de la ciberseguridad”*, que habrán de formalizar el correspondiente contrato de cesión de derechos de autor.

QUINTO - Publicar esta resolución en la página web de esta Fundación.

El gerente

Fundación Democracia y Gobierno Local
